

# EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

En el último número prometimos insertar en nuestras columnas el decreto por el cual D' Isabel II trasmite á su hijo D. Alfonso sus derechos á la corona de España y el manifiesto que á consecuencia de aquel acto dirige á los españoles, y cumpliendo nuestra promesa los trascribimos á continuacion.

El decreto está concebido en los siguientes términos:

«A los españoles de mis reinos, y á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:

Que atenta solo á procurar por todos los medios de paz y de legítimo derecho la felicidad y ventura de la patria, y de los hijos de mi amada España:

Considerando que á los votos de la gran mayoría del pueblo cuyos destinos regí por espacio de treinta y cinco años, puede corresponder el acto que por esta mi declaracion solemne ejecuto, en la única forma que consienten lo azaroso de los tiempos y lo extraordinario de las circunstancias, he venido en abdicar libre y espontáneamente, sin ningun género de coaccion ni de violencia, llevada únicamente de mi amor á España y á su ventura é independencia, de la real autoridad que ejercia por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española promulgada en el año de 1843, y en abdicar tambien de todos mis derechos meramente políticos, trasmitiéndolos, con todos los que corresponden á la sucesion de la corona de España, á mi muy amado hijo D. Alfonso, príncipe de Asturias.»

Al anterior decreto acompaña el manifiesto que la ex-reina dirige á los españoles, el cual dice así:

### A LOS ESPAÑOLES.

«Azaroso y triste en muchas ocasiones ha sido el largo periodo de mi reinado; azaroso y triste, mas para mi que para nadie, porque la gloria de ciertos hechos, el progreso de los adelantos realizados mientras he regido los destinos de nuestra querida patria, no han conseguido hacerme olvidar, que amante de la paz y de la creciente ventura pública, vi siempre contrariados por actos independientes de mi voluntad mis sentimientos mas caros, mas profundos, mis aspiraciones las mas nobles, mis mas vehementes deseos por la felicidad de la amada España.

Niña, miles de héroes proclamaron mi nombre; pero los estragos de la guerra rodearon mi cuna: adolescente, no pensé mas que en secundar los propósitos, que me parecieron buenos, de quienes me ofrecian vuestra dicha; pero la calorosa lucha de los partidos no dejó espacio para que arraigaran en las costumbres el respeto á las leyes y el amor á las prudentes reformas: en la edad en que la razon se fortalece con la propia y la ajena esperiencia, las tumultuosas pasiones de los hombres, que no he querido combatir á costa de vuestra sangre, para mi mas preciada que mi vida misma, me han traído á tierra extranjera, lejos del trono de mis mayores, á esta tierra, que amiga, hospitalaria é ilustre, no es, sin embargo, la patria mia, ni tampoco la patria de mis hijos.

Tal es, en compendio, la historia política de los treinta y cinco años, en que con mi derecho tradicional he ejercido la suprema representacion y poder de los pueblos, que Dios, la ley, el propio derecho y el voto nacional encomendaron á mi cuidado. Al recorrerla, no hallo camino para acusarme de haber contribuido con deliberada intencion, ni á los males que se me inculpan, ni á las desventuras que no he podido conjurar. Reina constitucional, he respetado sinceramente las leyes fundamentales: española antes que todo, y madre amorosa de los hijos de España, he confundido á todos en un afecto, igualmente cariñoso. Las desgracias que no alcanzó á impedir mi tantas veces quebrantado ánimo, dulcificadas fueron por mí en la mayor medida posible. Nada ha sido mas grato á mi corazon que perdonar y premiar, y no he omitido nunca medio alguno para impedir que por mi causa derramaran lágrimas mis súbditos. Deseos y sentimientos que han sido, no obstante, vanos para apartar de mí en el sòlio, y fuera de él, las pruebas amargas que acibaraban mi vida. Resignada á sufrirlas acatando los designios de la divina Providencia, creo que todavía puedo hacer libre y espontáneamente el último acto de quien encaminó los suyos, sin escepcion, á labrar vuestra prosperidad y á garantir vuestro reposo.

Veinte meses han trascurrido desde que pisé el suelo extranjero, temerosa de los males que en su ceguedad no vacilan en querer reproducir los tenaces sostenedores de una aspiracion ilegítima que condenaron las leyes del reino, el voto de tantas Asambleas, la razon de la victoria y las declaraciones de los gobiernos de la culta Europa. En estos veinte meses no ha cesado mi afligido espíritu de recoger

con anhelante afán los ecos producidos por el doliente clamor de mi inolvidable España. Llena de fé en su porvenir, ansiosa de su grandeza, de su integridad, de su independencia; agradecida á los votos de los que me fueron y me son adictos; olvidada de los agravios inferidos por los que me desconocen ó me injurian, para mí á nada aspiro; pero si quiero corresponder á los impulsos de mi corazón, y á lo que habrán de aceptar con regocijo los leales españoles, fiando á su hidalguía, y á la nobleza de sus levantados sentimientos, la suerte de la dinastía tradicional y del heredero de cien reyes. Este es ese acto de que os hablo, ésta la última prueba que puedo y quiero daros del afecto que siempre os he tenido.

SABED, pues, que en virtud de un acta solemne, estendida en mi residencia de París y en presencia de los miembros de mi real familia, de los grandes, dignidades, generales y hombres públicos de España, que enumera el acta misma, HE ABDICADO de mi real autoridad y de todos mis derechos políticos, sin género alguno de violencia, y solo por mi espontánea y libérrima voluntad, trasmitiéndolos, con todos los que correspondan á la corona de España, á mi muy amado hijo D. Alfonso, príncipe de Asturias. Con arreglo á las leyes patrias, me reservo todos los derechos civiles, y el estatuto y dignidad personales que ellas me concedan, singularmente la ley de 12 de mayo de 1865, y por lo tanto, conservaré bajo mi guarda y custodia á D. Alfonso, mientras resida fuera de su patria, y hasta que proclamado por un Gobierno y unas Córtes, que representen el voto legítimo de la nación, os lo entregue como anhelo y como alienta mi esperanza, que fuerzas siento para ello, aun cuando se desgarran mi alma de madre al prometerlo.

Entretanto, habré procurado infundir en su inteligente pensamiento las ideas generosas y elevadas, que tan bien se acuerdan con sus naturales inclinaciones, y que lo harán digno, en ello confío, de ceñir la corona de San Fernando, y de suceder á los Alfonsos, sus predecesores, de quienes la patria recibió, y él recibe, el legado de glorias imperecederas.

ALFONSO VII habrá de ser, pues, desde hoy, vuestro verdadero rey; un rey español y el rey de los españoles, no el rey de un partido. Amadle con la misma sinceridad con que el os ama; respetad y protegéd su juventud con la inquebrantable fortaleza de vuestros hidalgos corazones, mientras que yo, con fervoroso ruego, pido al Todopoderoso luengos días de paz y prosperidad para España, y que á la vez conceda á mi inocente hijo, que bendigo, sabiduría, prudencia, rectitud en el gobierno y mayor fortuna en el trono que la alcanzada por su desventurada madre, que fué vuestra reina.

ISABEL.»

El carácter especial de nuestra publicación no permite el que nos ocupemos extensamente de esos dos documentos que hoy están llamando la atención de toda la prensa de Europa, por la importancia que encierran.

Algunos revolucionarios de setiembre, los han acogido con bulla y algazara, creyendo tal vez que su ruido podría ensordecer el eco que ha despertado en todos los corazones honrados, el acto solemne de la que fué nuestra Reina. La opinión pública no ha he-

cho caso de las burlas ni de los sarcasmos y con avidez ha leído las consoladoras palabras que la augusta señora nos dirige desde su destierro, abriendo con ellas un nuevo horizonte á los destinos de la desventurada España.

En el campo de la política hoy tremola una nueva bandera bajo cuyos históricos pliegues se acogen todos los españoles que desean días de paz y prosperidad para su patria. La revolución de setiembre derribó una dinastía para crear otra; sus esfuerzos han sido impotentes y así ha tenido que confesarlo despues de haber paseado ignominiosamente por toda la Europa la corona de cien reyes. De todas las promesas escritas en el programa de la revolución, ya no queda una que no haya sido conculcada y escarnecida y el desencanto de todos los que creíamos de buena fé en la verdad de aquellas promesas, ha llegado á su colmo al ver que la situación creada en setiembre habia gastado inútilmente sus fuerzas sin conseguir otra cosa mas que arrastrarnos al abismo del desórden y del desquiciamiento social.

A la sombra de la España con honra, se han despertado todas las ambiciones. Al ver que la revolución caminaba á la ventura, todos se han creído con derecho á encauzar el desbordado torrente y de sus encontradas pasiones ha brotado el republicanismo que quiere plantear sus teorías sin comprender que el pueblo no está todavía educado para practicarlas y el carlismo que aspira á gobernar con la omnímota voluntad de una monarquía pura. Ni podemos avanzar tanto, ni retroceder tanto. En medio de esos dos puntos está colocada la monarquía representativa, que satisface todos los deseos de la mayoría de la nación, deseos que han sido demostrados, aunque con demasiada latitud, por la mayoría de las actuales Córtes. Rey constitucional es lo que desea la España, y Rey constitucional han buscado los hombres de la revolución, sin que hayan sabido encontrarle. Hoy el príncipe Alfonso se presenta á ocupar un puesto que de derecho le corresponde. ¿Se lo negará la España? Creemos que no.

La interinidad muere de inanición y todos los que así lo comprenden no ven mas que un término honroso á los muchos males que nos agobian. Ese término llegará, porque la Providencia así lo quiere, y entonces tal vez la España logrará reponerse del gran retroceso á que la ha arrastrado la revolución de setiembre.

Esperemos.

## PAGA PUEBLO.

Ya ha quedado resuelta, según dicen, la cuestión de tarifas industriales.

En mi concepto esa resolución nos parte por el espinazo.

Hemos de pagar por la base de la población, y nuestra población pasa de las 40,000 almas.

Lo que es decir, que nos quedamos á la misma altura en que nos había colocado la sabia previsión de Figuerola.

¡Es mucho ministro el de Hacienda para una nación como la España con honra!

Antes de principiar el año económico, que ya desgraciadamente rige, muchos de nuestros industriales se dieron de baja, intentando el cerrar sus establecimientos por no poder pagar la cuota que les señalaban las nuevas tarifas.

Nuestras autoridades, creyendo que aquella justificada actitud, era debida al oro de la reacción, que según el criterio liberal de algunas se había derramado á manos llenas para provocar un conflicto, tiraron la casa por la ventana.

Desobedecieron las órdenes del gobierno superior, como ya las habían desobedecido en la cuestión de quintas, y concedieron un plazo á los industriales, para que continuaran ejerciendo sus industrias, interin se arreglaba la cosa.

Nosotros no sabíamos que una simple persona, convertida en autoridad por gracia de un ministro, tuviera omnímodas facultades para desobedecer los mandatos de la soberanía nacional.

Pero por lo que hemos visto, en ese período de anomalías, un cualquiera se sobrepone á la soberana voluntad de unas Cortes constituyentes, tomando por pretesto las quejas de los agraviados.

Esto hasta cierto punto tiene su explicación. Como conveniencia puede tolerarse; como legalidad, se escapa por la tangente.

Los industriales que tenían la sana intención de cerrar sus tiendas por no poder pagar su contribución y que ya se habían dado de baja, han continuado ejerciendo sus industrias, fiados en la promesa de que se les rebajarían las cuotas.

Las cuotas no se rebajan, al menos hasta el grado que se deseaba y los industriales al fin y al cabo tendrán que cerrar.

Habrán ejercido su industria durante quince días sin pagar contribución.

Hé aquí una ganga que de seguro no conocerá Figuerola.

Pero el pueblo es el que paga el pato en ese baile y baila la última.

Al contribuyente le exigen más contribución y él aumenta el precio de los artículos que vende.

Hé aquí una regla de proporción que nos proporciona el consuelo de morirnos de hambre.

Los que no quieren pagar, los que quieren cerrar sus tiendas, son reaccionarios, están vendidos al oro de la reacción.

Pero el ministro de Hacienda tiene buen olfato y quiere que el oro de la reacción vaya á parar á las arcas del tesoro de la España con honra.

Así escarmentarán los reaccionarios.

El arreglo de las nuevas tarifas ya ha venido y con él quedamos arreglados.

Hay situacioneros que han querido hacernos creer que las cuotas se habían rebajado una mitad, pero eso no es más que una patraña hija natural de las que están escritas en el programa de la revolución.

Con el arreglo hemos de pagar mucho más de lo que pagábamos antes.

El mal no tiene cura. La razonada exposición que los industriales han dirigido al ministro de los empréstitos, es letra muerta.

Será desatendida, como por lo visto lo han sido también las razones de los que prometieron una rebaja.

Está visto que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El plazo *concedido* espirará y entonces ¿*quid faciendum?*

¿Se cerrarán las tiendas?

¡Cá! no señor. Continuarán abiertas pero los comestibles aumentarán su valor con desproporción á las nuevas tarifas, y paga pueblo.

Ya estamos tocando de cerca las grandes ventajas morales y materiales que nos había de proporcionar la gran revolución de setiembre.

¡Cuánto darían algunos por no haberlas conocido!

Y en verdad que no les falta razón.

Cuando esperábamos economías y rebajas en las contribuciones, nos suben á la categoría más elevada y nos economizan el bolsillo.

Pero todo eso lo podemos dar por bien empleado, porque nos ha enseñado cosas que no sabíamos.

Mañana el gobierno manda á sus representantes que en tal y cual día hagan una quinta.

Sus representantes se hacen el sordo y dan cumplimiento á la órden al cabo de un mes ó cuando les viene bien.

Mañana nos aplican una contribucion que no podemos pagar. No nos apuremos, porque si el gobierno manda una cosa aquí podemos hacer otra.

No faltará quien nos autorice *verbalmente* para que ejerzamos nuestra industria sin pagar contribucion, hasta que se resuelva la instancia.

Hay procederes que no se esplican y el tal es uno de ellos.

Todo eso se podria tolerar si en esa farsa no hubiera un fondo de amargura.

Las consecuencias las paga la víctima inocente.

El pueblo es el borrégo sacrificado en aras de la libertad setembrina.

Sobre él pesan todos los gravámenes y á decir verdad ya no puede resistir ni el peso de los derechos *inaquantables*.

Las tiendas no se cerrarán, pero los industriales agraviados tendrán buen cuidado de endosar el mochuelo al pobre pueblo.

¿Hasta cuando?

Adelante con las conquistas de la libertad y págala pueblo.

## Á EL PROGRESO.

Sentimos vivamente el tener que dar vueltas á un asunto ya de todos sabido y de todos olvidado, pero prometimos en nuestro último número dar una contestacion y lo prometido es deuda.

*El Progreso* ha tomado la defensa de los *consecuentes liberales* de Artá, en la famosa cuestion de la devastacion del jardin de don Pedro Font dels Olors, y habiendo sido invitados por él á esclarecer ese asunto, queremos darle una cumplida contestacion á fuer de hombres corteses. Seremos lo mas lacónicos que podamos, pues comprenderá que la índole de nuestro periódico no nos permite el ocuparnos estensamente de un asunto que han esclarecido y están esclareciendo los tribunales. Nos ceñiremos á los hechos consumados y toda vez que su corresponsal ya ha sentado los preliminares nosotros continuaremos la obra revocándole la fachada, que bien lo necesita.

*El Progreso* habla en nombre de los con-

secuentes liberales de Artá. Entendámonos, caro colega, ¿quiénes son esos *consecuentes liberales*? ¿Son por desgracia de vuestro partido, los liberales vergonzantes que en 1864 se hicieron moderados apoyando con todas sus fuerzas las elecciones de Candalija, aceptando despues la administracion del municipio en tanto que adulaban á los vencedores vendiéndoles amistad, sin que dirigieran mas que una mirada de desprecio á los que hoy les llaman *consecuentes liberales*? ¿Son por casualidad, los que en 1866 se vendieron á Právia, haciéndole creer que eran *consecuentes moderados*? ¿Son por ventura esos *consecuentes liberales* los que al estallar la última revolucion de setiembre, abandonaron la vara que empuñaban y huyeron cobardemente á esconderse entre los bosques temiendo las justas iras del pueblo, que sufría el mas violento despotismo bajo la férula de su *consecuencia liberal*? Si esos son los *consecuentes liberales* defendidos por *El Progreso*, le compadece-mos. Comprenda que le han engañado y que se han valido de él para que les pusiera una nueva careta, porque en verdad ya la necesitaban.

Varios liberales de Artá dicen á *El Progreso* en una correspondencia, que la Audiencia ha cometido un error al dar posesion al Sr. Font de la propiedad que le habian arrebatado y sobre todo al condenar *personalmente* á los atropelladores. Eso es mucho decir. Cuando un tribunal competente falla una cuestion, no comete *errores* de tanto bulto, como el que quieren achacar á nuestra dignísima Audiencia los *varios liberales de Artá*. Nosotros no podemos decir nada á una *intencion* tan santa como la que tienen esos *varios liberales* y esperamos que los dignos magistrados que componen el indicado tribunal, subsanarán el error, que en concepto de los liberales de Artá han cometido.

Pero vayamos á los *ques* de los varios liberales y demos á cada uno lo que es suyo.

En 1859 D. Pedro Font dels Olors convirtió en jardin un terreno de su propiedad, para lo cual acudió al Ayuntamiento á fin de que le diera la línea, y formado el oportuno expediente, pasó al Gobierno de provincia para su aprobacion, la que obtuvo despues de haber presentado el interesado sus títulos de propiedad, y por lo tanto es completamente falso, como así lo han demostrado los tribunales, que el dels Olors se hubiera apoderado de terrenos que pertenecian al dominio público y los *varios liberales de Artá*, deben

saber y de sobra que las pruebas están unidas al expediente y que no se destruyen con gratuitas é intencionadas suposiciones.

Dicen los dichos liberales que la Junta revolucionaria de esta ciudad por decreto de 17 de octubre de 1868, mandó que el jardín dels Olors volviera al dominio público. *El Progreso*, por su parte y para dar valimiento al tal decreto, lo copia, poniendo en ridículo á la Junta, de la cual dice que no tenia superior en toda España. La Junta no podia autorizar sin pleno conocimiento de causa un exabrupto semejante, ni podia inmiscuirse en cuestiones de derecho que nada tenían que ver con las administrativas. Y sobre todo, los varios liberales de Artá, deben comprender que todo cuanto hizo la Junta no fué reconocido por las autoridades legalmente constituidas. Los acuerdos tomados de sobremesa por una Junta *ilegal* é inconsciente en el asunto, no pueden tener peso en la balanza de la razon y de la justicia. Algunos individuos de la Junta, que no tenia superior en España, pero que mas adelante lo tuvo y andando el tiempo lo tendrá mas todavía, quisieron complacer á los liberales de Artá, y como poco les costaba, les cedieron *condicionalmente* una propiedad particular. Eso no nos estraña, lo que nos estraña es el que la Junta no hubiera cedido al Ayuntamiento liberal de Artá, todos los bienes de D. Pedro Font dels Olors, reservando á éste el derecho de indemnizacion despues que hubiera *acreditado* su propiedad.

Se quejan los liberales de Artá, de que D. Pedro Font no quiso obedecer los *mandatos* de la Junta, negándose á destruir su jardín y á recoger la tierra y macetas. Está claro, yo podré ser robado á la fuerza pero voluntariamente no entregaré mi dinero al ladron. ¡Qué inocentes son los varios liberales de Artá! Tengo un gran sentimiento de no conocerles personalmente. Al parecer son unos tipos primitivos revestidos de toda la sencillez patriarcal.

No queremos comentar todo lo que dicen respecto á la tramitacion del expediente. Solamente diremos que trata de *neos* al gobernador Sanchez Vera y á los magistrados de la Audiencia que han entendido en el asunto.

Con razones de tanto peso, con llamar papelucho al JUEZ DE PAZ, y con llenar dos columnas de *El Progreso*, quién osará poner en duda la buena fé de los *consecuentes liberales* de Artá?

Conste, que segun su criterio, nosotros so-

mos unos embusteros, y los magistrados *neos*. unos follones y malandrines que al fallar una causa *cometen errores* que perjudican los intereses de consecuentes liberales que no han cometido mas delito que obedecer ciegamente los mandatos de la Junta revolucionaria que *no tenia superior en toda España*, ni en el Rifí.

Basta ya; no perdamos mas tiempo en juzgar lo que ya ha sido juzgado, y tenga entendido *El Progreso* que concretando la cuestion queda reducida á solas dos conclusiones.

¿Era legalmente propietario ó no D. Pedro Font de su jardín?

Los títulos de propiedad por él presentados así lo han demostrado.

¿Tenia necesidad ó no el Ayuntamiento de Artá de espropiar el área que ocupaba el jardín?

Creemos que no.

Eso es lo que se ha de discutir y no si la Junta hizo ó deshizo y si somos ó no somos liberales.

No demos vueltas al asunto, porque todo lo demás será gastar la pólvora en salvas.

Con esta ocasion me repito de *El Progreso* y de los *consecuentes liberales* de Artá, leal adversario, sin desearles mas que prosperidad y buen acierto en todo lo que emprendan en el porvenir.

Abur.

---

## Seccion literaria.

---

### CARTA Á JOSÉ.

—o—  
José, caminamos mal,  
Pero tú eres el primero  
Que ya has tomado el sendero  
Del *criterio liberal*.

De fijo, te estrellarás  
Si sigues ese camino;  
Te lo dice un alfonsino  
Que no ha mentido jamás.

Tú eres paloma sin hiel,  
Segun dicen buenas gentes.  
Pero te juntas con entes  
Que olvidaron su papel.

Y te traen y te llevan  
De Caifás á Pilatos  
Y te alegan alegatos  
Que contra tí se sublevan.

*Lo primero es el partido,*  
Te mienten sin mas razones,  
Y tú dejas los calzones  
Y al fin te quedas *partido*.

Yo por tu bien solo lídio,  
Y por tí mi frente suda,  
Pues si te falta mi ayuda  
Vas á parar á presidio.

Me han dicho quieres armar  
Por aquello de la *gorra*  
Una partida de *porra*  
Para que me haga callar.

No te apresures, zanguango  
Y no tengas tanta prisa,  
Que quiero que sin camisa  
Tambien bailes el fandango.

Muchas cosas has de oír  
Aunque tapes tus oídos,  
Que no temo tus bufidos  
Ni quiero tu bulto huir.

Tú formas en la cuadrilla  
Que obra aquí tanta mudanza,  
Antes que llenes la panza  
Ya habrá muerto la gavilla.

Y entonces ¡pobre de tí!  
No te valdrá tu honradez,  
Que gente de tu jaez  
Es gente muy baladí.

Ya llevarás un julepe  
Que te sobraré de sobras,  
Porque veo que tus obras  
Se van ensuciando, Pepe.

¡Me has dado valiente chasco!  
Creí que hablabas en serio  
Con aquello del *criterio*...  
Y al final hiciste fiasco.

Varía de carretera  
Porque anda mal la carreta,  
Y ya se agota la teta  
De la buena *cabecera*.

No te fies del *entrés*,  
*Albur*, *elijan*, ni *gallo*,  
Porque, chico... ya me callo  
Y que siga el *entremés*.

Por hoy, amigo, te dejo,  
Que basta y sobra de broma.  
Varía de rumbo y toma  
Del enemigo el consejo.

## CUENTO.

Me dijo ayer un sugeto.  
Contando de otro la historia:  
—Lo que V. oye; ha espirado  
Esta mañana de *gota*.  
Era un mozo muy corriente,  
Bravo como una leona,  
Hablador como un barbero  
Y vivo como la pólvora.  
Dos vicios tan solo tuvo  
Que le han llevado á la fosa,  
Eran el vino y los naipes  
Que le dejaron sin sombra.  
Con la baraja en la mano  
Fué su fortuna tan loca,  
Que ganó cuatro millones...  
Y hoy lo enfierran de limosna.  
—¿Cómo! interrumpí asombrado;  
¿Pues á dónde echó sus onzas?  
—Se aficionó á la bebida,  
Y en tres años, casi en posta,  
Con *oros*, *bastos* y *espadas*  
Dieron al traste las *copas*.

M. del P.

## BUENO Y MALO.

Con el vapor-correo del lunes llegó á esta ciudad una cuarta parte de nuestra soberanía nacional.

Retornó á sus lares uno de nuestros cuatro representantes en las soberanas Cortes.

El Sr. D. Juan Palou y Coll, que ya ha terminado gloriosamente su segunda campaña parlamentaria.

¡Dios quiera que no tenga que embarcarse de nuevo para empezar la tercera!

Que al ver lo que ha progresado  
Me apesadumbra el temor  
De que si ántes lo hizo mal  
Otra vez lo hará peor.

\* \* \*

¡Lo que son las apariencias!

Hay quien dice que cuando el Sr. Palou y Coll, diputado constituyente y *ainda mois* secretario que fué de las Juntas revolucionarias elegidas por *aclamacion* y por *sufragio*, entró por la puerta del Muelle, dirigió sus ojos con radical regocijo hácia el nuevo paseo del Borne, como si en él buscara aquel monumento, en cuya ereccion tomó tanta parte.

Pero el monumento ya no existia; sin embargo nos quedan los recuerdos de la historia.

Ella nos dice que la pluma de oro regalada á D. Juan Palou y Coll por sus amigos despues del brillante éxito que obtuvo el drama *La Campana de la Almudaina*, fué cedida por su dueño para que figurara en el solemne acto de la colocacion de la

primer piedra del monumento, por si S. M. la ex-reina se dignaba firmar algun documento.

Ella nos dice tambien que por la parte que tomó el Sr. Palou y Coll en los festejos prodigados á la ex-reina durante la visita que nos hizo en setiembre de 1860, la soberana de España le condecoró con una cruz.

Ella nos guarda un *canto épico* que brotó de la lira del Sr. Palou y Coll, cuando se inauguró el monumento, del cual para solaz de nuestros lectores copiamos los siguientes versitos:

«Apñados aquí, de gozo henchida

Isabel nos oyó, radiante y bella

Los himnos de LEALTAD, que *nunca olvida*

Quien tiene el corazon que late en ella.»

¡Pobre señora! Mucho será su desconsuelo si por su desgracia no ha olvidado los himnos de los leales.

«Queda por siempre ahí, regia figura,

Como un iris de paz, y en tí, al mirarte,

Prenda encuentren de amor y de ventura

Los siglos que vendrán á contemplarte.»

Lo que contemplarán los siglos, será la honrosa página que algunos liberales escribieron en el libro de nuestra historia, en los memorables uno y dos de octubre de 1868.

¡Como hay Dios, D. Juan, que veredes cosas que farán reir las gentes!

Aquellos tiempos pasados

Algun dia volverán,

Y si no os habeis *morido*

¡Qué de cosas os dirán!

\* \*

—¿Qué buscáis trovador?

—El juramento

de un *programa* en la plaza de los toros.

No lo busqueis, porque todo aquello de *¡fuera quintas!* *¡desestanco de lo estancado!* *¡abolición de consumos!* *¡economías!* *¡rebaja de contribuciones!* y otra porción de *adminículos*, se ha convertido en salsa radical y de todo ello ya no nos queda mas que el *¡abajo los Borbones!* que ahora se está arreglando.

Recordad que á raiz de aquel célebre juramento ya habia quien cantaba:

En el aire tengo escrito

Morena tu juramento,

Pero el aire es un papel

Que se borra con el viento.

\* \*

Dejemos al Sr. Palou y Coll, que como poeta tendrá sus ilusiones y no queremos desvanecérselas.

El todavía lo verá todo de color de rosa y nosotros tenemos la desgracia de verlo del color de la tinta.

Variemos de apunte.

Los ciudadanos del Ayuntamiento de Palma nos salen al paso.

Esos trastos al parecer se han propuesto no dejarnos vivir en paz.

El domingo no quisieron honrar como era costumbre la memoria del esclarecido mártir mallorquin el Beato Raimundo Lulio.

Mas títulos tiene á la gratitud de sus paisanos Ramon Lull que Juanot Colom. El primero trabajó en todas las esferas de la inteligencia, conquistándose con sus numerosos y diversos trabajos un puesto glorioso en todas las naciones de la tierra. El segundo ocupó por malos medios un puesto en una revolucion, que si en su principio era justa, degeneró en sus manos hasta convertirse en madre de toda clase de crímenes.

Al primero lo han despreciado los ilustrados ciudadanos del Ayuntamiento, negándose á tributar un recuerdo á la memoria del grande hombre.

En cambio honraron al segundo de una manera estrepitosa.

Hacemos caso omiso de la religion, porque ya sabemos que el Ayuntamiento republicano no la tiene, pero creemos que es mas digna de ser honrada la memoria de Lull que la de Colom, y entiéndase que solo llevamos la cosa al terreno *humanitario*.

¿Qué debemos á Colom?

Un mal recuerdo, porque la revolucion de la cual han querido hacerle héroe, tal vez sin él sería hoy una gloria en el libro de nuestras libertades, al paso que con él es un borron ensangrentado que afea la mejor de las causas.

A Lull le debemos infinidad de adelantos en todas las ciencias y no queremos mencionar como títulos sus sacrificios por la religion.

Entre esos dos nombres no cabe paridad.

El Ayuntamiento republicano de Palma, tampoco ha sabido encontrarla.

¡Ha roto con la religion! dicen sus admiradores.

Con lo que ha roto ha sido con el sentido comun, y... hagamos punto.

Por poco me pongo sério

Al tratar esa cuestion,

De la cual sacarán ellos

Lo que el negro del sermon.

\* \*

El mito del gobernador de Madrid, ó sea la *partida de la porra*, ha llevado á cabo con el beneplácito de sus admiradores una nueva hazaña.

Ha querido disolver por el terror el casino carlista de la ex-coronada villa.

El protector de esa partida debe haber quedado satisfecho de la barbarie de sus subordinados.

Con las proezas de la *partida*, el novelista Dumas podrá escribir un buen capítulo en su último viaje á la España con honra.

La gloriosa setembrina

(Sin que nadie se alborote)

Solo ha dado libertad

A la *porra* y al garrote.

\* \*

Otra te pego.

Los radicales de *La Conciliacion* y los de *El Pro-*

goso quieren poner un braguero á su rotura.

Para qué, si el mal ya no tiene cura.

No tome V. cartas D. Juan, porque por mas que se afane no llegará á una avenencia con esa gente.

Le aseguro será en valde  
Su venir y trabajar,  
Que el *cuero* tiene roturas  
Que no se pueden soldar.

\* \*

El ciudadano Alcalde ofrece al público unas plazas de sustituto para poder cubrir el cupo de la última quinta.

Me alegraré mucho de que haya quien se las tome, para que pueda salir del atolladero.

Mucho le dan que hacer las quintas, pero mas le darán que entender las cuentas.

Soldados busca el Alcalde  
Para librar los soldados,  
El que entienda ese belen  
Que vaya atando los cabos.

\* \*

¡Hosanna! ¡Viva!

Prim ya tiene un rey. No sabemos de qué baraja será.

Hay quien asegura que es prusiano, de la fábrica de los fusiles de aguja.

Si Prim lo ha dicho hay que creer lo contrario porque ya está probado que sus afirmaciones son negaciones.

Hasta aquí lo único que ha hecho con sus reyes de lance ha sido ganar tiempo para que siguiera el tiberio. El nuevo candidato será una pantalla tras de la cual se ocultará la interinidad unos meses mas.

Ganar tiempo es lo que importa y para ello es probado que no hay como entretener á los curiosos con lo que ha de venir.

Pero cansan esas bromas  
Que ya son algo pesadas,  
¡Ay! buen Dios, cuando saldremos  
De esa clase de primadas.

\* \*

Dicen que pronto se darán dos corridas de toros en la plaza de idem.

Muy bien. Ahora lo que faltan son las cañas.

Ya no son las nuestras solo  
Las que anuncian las Españas;  
Pues diz que en este verano  
Tendremos toros y cañas.

\* \*

Segun lo que dicen los periódicos llegados ayer, la partida de la porra ha llevado á cabo en la ex-coronada villa la mas portentosa de sus hazañas.

Despues de cuatro dias de combate sostenido en medio de las calles, ha logrado que se cerrara el casino carlista y que suspendieran su publicacion los periódicos de la misma comunión.

La sangre tambien ha corrido en abundancia.

Y todo esto lo han presenciado durante tanto tiempo las autoridades de Madrid!

Ya se vé, el gobernador civil está en la inteligencia de que la partida de la porra es un *mito*.

Es de esperar que las provincias tomarán el ejemplo y que muy pronto habrá en cada una su correspondiente partida de la porra.

Segun dicen aquí ya se está organizando para acabar con todos los reaccionarios.

Que sea pronto.

Venga la nueva partida  
Que muy tranquilo la espero,  
¡Ay! dichosa setembrina  
Vas teniendo mucho *pero*.

\* \*

Los periódicos de Barcelona llegados por la via de Alcudia esta tarde, dicen que el gobierno ya tiene rey y que las Córtes se abrirán el dia 16 del actual, votándose el monarca el 28.

Esto va muy de prisa.

Cuidado en que no se pase.

Es fácil que con los fuertes calores que reinan no se haga bien la incubacion.

El príncipe Hohenzollern ha venido en malos tiempos.

Si hubiera sido tres meses ántes.

Para aprender su apellido,  
Y os lo confio sin mengua,  
Tendré que buscar memoria  
Y un apéndice á mi lengua.

\* \*

Por mediacion del Sr. Prieto, han sido indultados de la pena que sufrían tres jóvenes mahoneses, cómplices ó autores del molin que tuvo lugar en Mahon al promulgarse la Constitución.

Nos alegramos y deseamos que cuanto ántes el gobierno dé la anunciada amnistía, para que la gracia llegue á todos los que sufren por la causa de todas las causas.

## DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

### INTERIOR.

La caja del municipio  
No tiene ni una peseta,  
Y el otro tiene la suya  
Completamente repleta.

### ESTERIOR.

Nos apremian por consumos  
Vulgo impuesto personal,  
Figuerola es un portento,  
Un portento radical.

### ALLENDE-EL-MAR.

El capataz de la porra  
Guardador de la gran ley,  
Dicen que es el candidato  
Que tiene Prim para rey.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.